



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Alimentos - Mayor - Digital
No.110013110023-2020-00013-00

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al escrito que antecede, se dispone;

Se reconoce a la abogada ANGELA GIL MORENO, como apoderada judicial de la parte demandada en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022
HOY: 15 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria